

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO ENVIADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Proposición presentada por los honorables Concejales: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

1. Cuantas convocatorias de afiliación y revaluación de la ficha socioeconómica del Sisben se han realizado durante el año 2012.

Se han realizado seis (6) jornadas de recepción de novedades así: sisbenización por primera vez, revisiones de puntaje, cambios de domicilios, actualización de documentos, desvinculaciones e inclusiones de nuevos miembros al núcleo familiar.

- Primera jornada realizada el 20 y 21 de marzo de 2012
- Segunda jornada se realizó del 26 al 30 de marzo de 2012.
- Tercera jornada se realizó del 19 al 22 de junio de 2012
- Cuarta jornada se realizó del 25 al 28 de junio de 2012
- Quinta jornada se realizó del 3 al 5 de septiembre de 2012
- Sexta jornada del 12 al 14 de septiembre de 2012

2. En que sectores se han realizado estas convocatorias y cuantas personas fueron inscritas para la revaluación de las fichas socioeconómicas.

- Primera jornada los días 20 y 21 de marzo de 2012, en las instalaciones de la Oficina Sisben, para la población del área rural.
- Segunda jornada se realizó del 26 al 30 de marzo de 2012, en el Coliseo Vicente Diaz Romero.
- Tercera jornada se realizó del 19 al 22 de junio de 2012, en el Coliseo Vicente Diaz Romero.
- Cuarta jornada se realizó del 25 al 28 de junio de 2012 en la Iglesia del Barrio Quebrada la Iglesia de la Comuna 9.
- Quinta jornada se realizó del 3 al 5 de septiembre de 2012, en la sede del Centro Juvenil Amanecer – comunas 1 y 2
- Sexta jornada del 12 al 14 de septiembre de 2012, en la Iglesia del Barrio Miraflores de la comuna 14.

➤ Para revisión de puntaje se recibieron 6.290 novedades

3. A cuántas de estas personas inscritas se les ha realizado visitas domiciliarias.

SOLICITUDES RECIBIDAS QUE REQUIEREN VISITA	12.788
Solicitudes resueltas con visita	4.938

Cabe aclarar que no todas las solicitudes requieren visita domiciliaria. Solo las solicitudes de Sisben por primera vez, cambio de domicilio, revisión de puntaje e inclusión de mayores requieren la aplicación de visita domiciliaria. De igual forma no todas las visitas son efectivas, debido a las ausencias al momento de la visita de un informante calificado o porque no viven en la unidad de vivienda a donde solicitaron la visita.

4. Con cuanto personal cuenta la oficina del Sisben para atender la gran demanda que tienen y cuál es el horario de atención a la comunidad.

Actualmente se cuenta con 13 personas de contrato de Prestación de Servicios: (una ingeniera de sistemas, dos supervisores, dos digitadores, dos auxiliares de archivo, una abogada, dos personas encargadas de atención a la comunidad, una coordinadora de digitación y una auxiliar de sistemas, un encuestador) y un funcionario de planta (coordinadora).

El horario de atención a la comunidad es de 7:30 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:45 p.m. La recepción de novedades se realiza en la mañana, porque en la tarde se debe hacer backup y procesar y subir a la base de datos la información de urgencias que se recepciono en la mañana, para hacer entrega de la misma en la tarde o al siguiente día de manera prioritaria.

5.Cuál es la prioridad de las solicitudes atendidas por la oficina del Sisben y porque a la fecha no se reciben todas las solicitudes.

Actualmente estamos recibiendo en la oficina del Sisben solicitudes de sisbenización por primera vez, revisión de puntaje, actualizaciones de documentos, exclusiones, de las personas que están hospitalizadas, personas que requieren tratamientos médicos, personas con enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas, adultos mayores, inclusión de menores.

Se está atendiendo urgencias debido a que se realizaron 6 jornadas masivas de recepción de novedades, donde se atendió a todas las personas que acudieron a la misma. Se laboro de 7:30 am hasta las 3:00 am. Las personas que no se alcanzaba a atender y que estuvieron haciendo fila, se les entregaba un ficho con sello seco y al siguiente día se atendían por la entrada lateral al Coliseo, simultáneamente con la comunidad que se acercaba al día siguiente. Las jornadas masivas se realizan precisamente para descongestionar las oficinas y agilizar la recepción de novedades, dado que el DNP establece solo 4 fechas al año para enviar la información a la plataforma (Resolución 0303 de 2012) y de igual forma porque la oficina no cuenta en el momento con personal ni equipos suficientes que permitan atender diariamente un mayor número de comunidad al que se atiende actualmente.

6. Que capacitación o inducción se le da al personal que labora en atención a la comunidad.

Las personas que atienden comunidad, se les capacita sobre los procesos, procedimientos y requisitos del Sisben para que puedan orientar y dar respuestas claras a las inquietudes de la comunidad, prestando una atención eficiente. De igual forma se les da inducción sobre la forma como deben referirse a la comunidad, el respeto y comprensión que deben mostrar dado la vulnerabilidad de la misma.

7. Cuantas afiliaciones nuevas se reportaron en cada uno de los envíos que se hicieron ante el DNP, según las fechas establecida en la Resolución 0303 de 2012 y cuántos de estos usuarios fueron publicados en la página del DNP.

- El ultimo envio del periodo 2011 fue el 21-12-2011 y se enviaron 235.929 registros
- Primer envio (29-02-2012): 236.363 = 434 nuevos registros
- Segundo envio (17-05-2012): 236.868 = 505 nuevos registros
- Tercer envio (30-07-2012): 238.014 = 1.146 nuevos registros
- Cuarto y último envio vigencia 2012, (16-10-2012): 239.723 = 1.709 nuevos registros.

Todas las personas ingresadas en la base de datos local fueron publicadas en la WEB, pues no hubo fichas rechazadas por calidad y la base de datos fue avalada en su totalidad por el DNP. Hay fichas que no aparecen en la base de datos publicada en la WEB porque no alcanzaba a quedar dentro de la información que se envio en determinado corte, pero apareció

en el siguiente. Puede presentarse eventos en que la persona no aparece en la página WEB, porque en el momento que aplicaron la encuesta el informante no presentó el documento de identidad de algún miembro del núcleo familiar y no sabía el número y el encuestador los anotó en la ficha pero quedaron con documento cero y la WEB solo permite buscar por número de documento. Igualmente, cuando una ficha tiene una novedad que requiera visita, también queda en digitación y no sube a histórico hasta que no se resuelva la novedad..

Cabe aclarar que la información que se ingresa a la base de datos local, solo aparecerá en la base de datos que el Departamento Nacional de Planeación publica en la WEB, tres meses después de enviada la información a la plataforma por el municipio; debido a los cruces de información que realiza el DNP con las bases de datos de todos los municipios del país y la depuración con la aplicación del software de calidad.

8. Que estrategias se están aplicando en la oficina del Sisben para atender y solucionar la problemática que presenten los usuarios.

Se están priorizando las visitas domiciliarias de las personas que presentan urgencias como: personas que están hospitalizadas, que requieran tratamientos médicos, con enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas, adultos mayores, inclusión de recién nacidos.

Las encuestas son atendidas por el único encuestador, los 2 Supervisores y la Coordinadora de oficina, dado que diariamente se reciben entre 25 y 30 solicitudes de urgencia, con el agravante que son dispersas, dificultando muchas veces el cumplimiento de las mismas pues el carro adscrito a la oficina está dañado y no se cuenta con personal que pueda cubrir la demanda.

9. Cuáles son los actos administrativos tomados en los Programas sociales y subsidiados.

Los Actos administrativos que establecen los puntos de corte para ingresar a los diferentes programas sociales, no los emite la oficina del Sisben sino cada una de las entidades que ejecutan dichos programas y son ellos quienes deben formularlos. El Sisben solo participa en la primera etapa de la focalización que es la de identificar y clasificar potenciales beneficiarios; para que las entidades que ejecutan los programas sociales los dirijan hacia esa población.

Cordialmente,

LUCELY OLARTE BAUTISTA
Oficina Sisben
Alcaldía de Bucaramanga